



ACADEMIA JUDICIAL
CHILE

CURSO

“ANÁLISIS Y METAANÁLISIS DE INFORME DE PERITOS”

CÓDIGO 435

DESCRIPCIÓN

Este curso pretende que los participantes adquieran los fundamentos de la evaluación psicológico-pericial y el contexto jurídico de su requerimiento por parte del tribunal, para así poder realizar una mejor evaluación de su calidad como medio probatorio.

1. De los objetivos del curso.

a. Objetivos generales:

- a. Al finalizar el curso, los participantes conocerán los fundamentos de la evaluación psicológica y particularmente aquella de carácter pericial, siendo capaces de identificar su objeto, métodos y campos de aplicación.
- b. Al finalizar el curso, los alumnos estarán en condiciones de comprender la lógica y contexto judicial en que los informes periciales son requeridos, de modo de poder evaluar su calidad como medio de prueba legal en relación a la pregunta psicolegal formulada.

b. Objetivos específicos:

- a. Al finalizar el curso, los alumnos contarán con los conocimientos que les permitan comprender los fundamentos de la evaluación psicológica, distinguiendo los fines que persigue.
- b. Al finalizar el curso, los alumnos conocerán los fundamentos y características de la psicología jurídica y, dentro de esta, de la psicología forense.

- c. Al finalizar el curso, los alumnos conocerán el objeto, los métodos de estudio y los ámbitos de aplicación propios de la psicología forense.
- d. Al finalizar el curso, los alumnos conocerán las definiciones legales (marco normativo) de los informes de peritos.
- e. Al finalizar el curso, los alumnos estarán en condiciones de conocer e identificar los estándares de calidad definidos de las evaluaciones periciales, pudiendo evaluar su calidad como medio de prueba legal.
- f. Al finalizar el curso, los estudiantes conocerán las características, metodología y aplicaciones de la metapericia en los procesos judiciales.
- g. Al finalizar el curso, los estudiantes habrán adquirido un posicionamiento ético respecto a las evaluaciones periciales psicológicas y metapericias, en el contexto del sistema de administración de justicia.

2. Los contenidos del curso deberán comprender:

- a. El concepto de evaluación desde la perspectiva de las disciplinas sociales y criminalísticas, y el método científico:
 - i. Trabajo en base a hipótesis.
 - ii. Tipos de variables (dependientes, independientes, e intervinientes).
 - iii. Control de variables y triangulación de los datos.
 - iv. Definición del punto a esclarecer (pregunta psico-médico legal o punto pericial).
 - v. Replicabilidad de las acciones (confiabilidad).
 - vi. Certidumbre de la medición (validez).
 - vii. Estabilidad de los resultados.
 - viii. Aplicabilidad de los resultados al contexto forense.
 - ix. Límites al aporte desde la ciencia.
 - x. Principios éticos en la evaluación y el informe de peritos.
- b. Definiciones legales generales (marco normativo) de los informes de peritos.
 - i. Reglas generales de valoración jurídica de los informes.
 - Valoración en libertad.
 - Sana crítica.
 - Máximas de la experiencia.
 - Conocimientos científicamente afianzados.
 - No contradicción con los principios de la lógica.
 - ii. Del Informe de Peritos: Código Procesal Penal, párrafo 6º, arts. 314 a 322.
 - La estructura de un informe pericial.

- Las secciones que lo componen el informe pericial, y los contenidos que deben ir en las mismas.
- iii. Ley de Tribunales de Familia en relación a los informes y su valoración.
- c. Diferencias entre un Informe Psicológico o Social y un Informe Pericial.
- d. Los aspectos éticos involucrados en una evaluación e informe pericial en el ámbito de Tribunales de Familia.
- e. Algunos tipos particulares de informes periciales que involucran a niños, niñas y adolescentes:
 - i. Breves nociones sobre la evaluación pericial de credibilidad de testimonio (modelo SVA-CBCA).
 - ii. Breves nociones sobre la evaluación pericial de daño psíquico.
 - iii. Breves nociones sobre la entrevista forense en la evaluación pericial (protocolo NICHD y Guía GEV).
 - iv. Breves nociones sobre habilidades (competencias) parentales.
 - v. Breves nociones sobre idoneidad.
- f. Los test y metodologías más utilizadas en los informes periciales penales y de familia.
 - i. Los test proyectivos.
 - ii. Los test de personalidad.
 - iii. El análisis de la carpeta investigativa.
- g. Los distintos tipos de cuadros o síndromes más frecuentes en los informes periciales:
 - i. Síndrome de Alienación Parental.
 - ii. Síndrome de Munchausen por poderes.
 - iii. Síndrome de acomodación al abuso sexual infantil (Summit).
 - iv. El Ciclo de la VIF (tres fases clásicas).
 - v. La dependencia a las drogas y/o el alcohol.
 - vi. La responsabilidad penal en casos de trastorno mental (imputabilidad – inimputabilidad).
 - vii. Otras evaluaciones periciales (pedofilia, control de impulsos, etc.).

- h. Los metaperitajes, su metodología y el valor judicial de los mismos.
- i. Principios éticos y científicos en la evaluación, informe y declaración en audiencia.

3. De los destinatarios del curso.

Escalafón Secundario

4. De la duración y distribución horaria del curso.

La duración del curso será de 24 horas.

El curso deberá desarrollarse en 3 días.

5. Del cupo.

El número de alumnos no será superior a 30 ni inferior a 15.